



SEGOVIA

**CONSEJO SECTORIAL DE DESARROLLO LOCAL, EMPLEO E
INNOVACIÓN.**

**ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 8 DE FEBRERO DE 2018 EN EL
SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.**

PRESIDENTE:

- **D. JOSÉ BAYÓN LÓPEZ.** TENIENTE ALCALDE DELEGADO DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO E INNOVACION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

ASISTENTES:

- **D. VICTOR M. GONZALEZ.** DIRECTOR DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN SEGOVIA.

- **D. MARIO SASTRE DE LA CALLE.** FEDERACIÓN EMPRESARIAL SEGOVIANA.

- **D. MANUEL SANZ PRIETO.** SECRETARIO GENERAL UGT SEGOVIA.

- **D. JAVIER CASTAÑO CRISTÓBAL.** CÁMARA DE COMERCIO DE SEGOVIA

- **D. JUAN ANTONIO MIRANDA HERRERO.** REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO PARTIDO POPULAR.

- **D. SANTIAGO MARTÍNEZ RUÍZ.** REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO UPYD.

- **D^a MARÍA JOSÉ GARCÍA OREJANA.** REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS.

- **D. ÁNGEL GALINDO HEBRERO.** REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO IU.

- **D. ALFONSO REGUERA GARCÍA.** REPRESENTANTE DEL GRUPO POLÍTICO PSOE.

- **D^a SONIA BLANCO FUENTE.** SECRETARIA DEL CONSEJO (PERSONAL TECNICO DE LA CONCEJALIA DE DESARROLLO ECONOMICO, EMPLEO E INNOVACION DEL AYTO. DE SEGOVIA)

Así mismo se incorporan con posterioridad, una vez constituido el Consejo Sectorial:

- **D. JUAN JOSÉ GARCILLÁN GARCÍA.** VICERRECTOR CAMPUS UVA SEGOVIA. Se incorpora a la sesión a las 11:31

- **D. COSME ARANGURÉN GALLEGRO.** GRUPO POLÍTICO UPYD. Se incorpora a la sesión a las 11:35

- **D^a ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA.** VICERRECTORA DE EMPRENDIMIENTO Y LABS DEL IE UNIVERSITY. Se incorpora a la sesión a las 11:37

Excusan su asistencia el vocal titular y vocal suplente del sindicato CCOO de Segovia.

Asisten como invitados:

- **D. IBON BASTERRECHEA.** CONSULTORA ENERLIS TECHNOLOGY S.L.



- **D^a SONIA ORTUONDO.** CONSULTORA ENERLIS TECHNOLOGY S.L.
- **D. FERNANDO BURGOS.** CONSULTORA ENERLIS TECHNOLOGY S.L.

A las 11:19 horas da comienzo la sesión D. José Bayón López, como Presidente del Consejo, y se aborda el Orden del día propuesto para esta reunión.

1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO.

El Presidente toma la palabra y da por constituido, con la presente reunión, el Consejo Sectorial de Desarrollo Local, Empleo e Innovación agradeciendo a todos los asistentes su presencia.

2º.- DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE SEGOVIA.

El Presidente del Consejo presenta a los invitados pertenecientes a la Consultora Enerlis Technology S.L. encargada de elaborar el Diagnóstico Estratégico de la ciudad de Segovia.

Toma la palabra D^a Sonia Ortuondo, que explica la necesidad de cualquier ciudad de tener clara una hoja de ruta, una Planificación Estratégica de ciudad, en la que se fije unos objetivos que impliquen a todos los agentes socioeconómicos de la ciudad en su consecución. Expone que se ha realizado el análisis de la ciudad desde diferentes ámbitos, para identificar unos retos estratégicos preliminares, para a partir de estos retos definir unas líneas estratégicas a desarrollar.

Desde la consultora Enerlis, explican cuál ha sido la metodología abordada en la elaboración del Diagnóstico estratégico detallando de forma pormenorizada las tres fases de las que ha constado el estudio:

- 1) Diagnóstico previo.
- 2) Consulta pública.
- 3) Diagnóstico estratégico definitivo.

Así mismo, expone que en el Diagnóstico previo ya se vislumbraron unos retos preliminares que fueron contrastados mediante un cuestionario público abierto a la ciudadanía. Definidos los principales retos a los que se debe afrontar la ciudad, se identifican las prioridades estratégicas para finalmente, en el Diagnóstico estratégico definitivo enmarcarlas en la Misión, Visión y Valores de lo que conformarán el Plan Estratégico de Segovia.

D. Fernando Burgos de la consultora Enerlis analizó las diferentes fuentes de información utilizadas y los ejes principales del diagnóstico: eje técnico, eje socioeconómico y eje político, así como los resultados obtenidos en la Consulta Pública. Expone como se definieron los retos preliminares que posteriormente se sometieron a consulta pública desde el 14 al 31 de diciembre de 2017, en la que participaron 208 ciudadanos. Se plantearon los siguientes retos:

Reto1: Dinamización y diversificación económica

Reto 2: Demografía



Reto 3: Población y vivienda

Reto 4: Diversificación del modelo productivo

Reto 5: Segovia, ciudad Patrimonio de la Humanidad

Reto 6: Cultura

Reto 7: La Tecnología al servicio del ciudadano

Reto 8: La Movilidad Urbana

Reto 9: La estrategia de Ciudad Inteligente

Indica los principales retos identificados en esta encuesta ciudadana, y resalta el gran consenso en general de los 9 retos planteados. Así mismo indica que en las preguntas abiertas para que los ciudadanos incorporasen otros retos de gran importancia para Segovia, no hubo ningún resultado a destacar.

Expone, que aunque todos los retos tuvieron un gran consenso, sí que existe un 10% en los retos 7 y 9 que no le conceden excesiva importancia (Tecnología en la Administración Pública y estrategia de Ciudad Inteligente).

También es destacable los diferentes resultados obtenidos en el reto 8 Movilidad urbana, destacando que es un tema a tratar, pero tal vez desde diferentes ópticas (accesibilidad y/o movilidad).

De los resultados obtenidos se arroja que la ciudadanía ha respaldado como retos los preliminarmente identificados como tales para su ciudad.

El Presidente toma palabra he incide en que seguramente es necesario explicar más a la ciudadanía el concepto de "Smart City", y como les afecta en su vida diaria.

D. Víctor M. González del Centro Uned Segovia, pregunta si se ha discriminado en la encuesta por sexo y edad, aludiendo a esta última como posible razón de la existencia de ese 10% que no considera reto la Tecnología ni la Estrategia "Smart City".

D. Fernando Burgos explica que no, que más que un estudio empírico lo que se buscaba con esta encuesta era ver si los retos preliminares eran percibidos como tales por la ciudadanía en un análisis muy preliminar y sin valor estadístico.

D. Javier Castaño de la Cámara de Comercio, pregunta si se ha realizado una comparativa entre las conclusiones preliminares del anterior Plan Estratégico Segópolis y las extraídas en este nuevo plan.

D. Fernando Burgos indica que no se ha realizado una comparativa pormenorizada, aunque sí es cierto que muchos de los retos coinciden, como son la diversificación. Existen problemas estructurales (los peajes) que aún persisten.

El Presidente inciden en que también hay que tener en cuenta el horizonte temporal de ambos planes, ya que por ejemplo se esperaba que la llegada del AVE aumentara mucho la población del municipio e incrementara la implantación de empresas en Segovia, pero la



crisis ha paralizado la actividad económica y social y esas previsiones optimistas no se han cumplidos. Expone también la importancia de realizar un nuevo Plan Estratégico, con un horizonte más reducido que el anterior, de una duración de 5 años.

D. Juan J. Garcíllan de la Universidad de Valladolid expone, al hilo de lo observado por parte de D. Víctor M. González, que de cara a futuro y para siguientes encuestas es importante que se realice esa discriminación por sexo y por edad, con el fin de identificar posibles sesgos en la muestra.

El Presidente aclara que la Consulta Pública ha sido una parte técnica más, para ratificar los retos identificados a priori, pero sin ningún valor estadístico por el pequeño número de la población muestral. Igualmente, aclara que en la fase de ejecución del Plan se plantearán estudios mucho más detallados, con una participación mucho más activa de la sociedad segoviana.

D. Fernando Burgos explica que ha sido uno de los muchos elementos que se han utilizado.

D. Cosme Aranguren del Grupo Municipal UpyD expone que existe un rango de edad de los ciudadanos a los que les cuesta entender el concepto “Smart City”. Tal vez sería necesario por parte del Ayuntamiento realizar una labor de comunicación para que el ciudadano entienda en qué le puede beneficiar en su vida diaria una estrategia “Smart City” en su ciudad. Además indica que hay que tener en cuenta el horizonte temporal en el que se elaboró el anterior Plan Estratégico “Segópolis”, que en algunas previsiones era muy optimista como por ejemplo recogía un futuro aeropuerto ubicado en el municipio de Cantimpalos.

El Presidente comenta que al realizar la encuesta de forma “online” el reto de tecnología en la Admon. Pública y “Smart City” están altamente valorados, pero seguramente esa valoración caería si se hace la encuesta a pie de calle.

D. Juan A. Miranda del Grupo Municipal Popular pregunta si se ha realizado un análisis del “fracaso monumental” que supuso el anterior plan Segópolis. Así mismo, pregunta si lo que se ha realizado ahora es el Diagnóstico Preliminar, que en el Plan Estratégico no solo se recoja información de los ciudadanos de forma “online”.

El Presidente informa que no solo se ha recogido información a través de la Consulta ciudadana, sino a través de otras vías como han sido reuniones con técnicos de diferentes áreas, mesas con agentes socioeconómicos de la ciudad y mesas con grupos políticos, en las que la mayoría de los asistentes a este Consejo han participado. Expone que el Plan Estratégico comenzará en el 2018, después de su licitación con una duración de entre 6-8 meses de elaboración, y en este plan la participación ciudadana es un elemento principal. Comenta nuevamente, el valor testimonial de la muestra “online” recogida, y que en ningún caso marca de forma estadística los estudios y consideraciones a realizar, más allá de ser una consulta ciudadana.

Además expone que respecto a Segópolis, había una previsión de mucho crecimiento que se vio truncada por la posterior crisis económica, no solo en Segovia, sino a nivel nacional y supranacional. Ha habido muchos ejes que sirvieron para trazar la ruta a seguir, como fueron por ejemplo el posicionamiento nacional y europeo que consiguió a nivel cultural Segovia tras presentar su candidatura a la Capitalidad Europea de la Cultura con el proyecto



“Segovia 2016”. Igualmente destaca la necesidad de incluir el Plan Estratégico “Segópolis” en el proyecto “Smart Digital Segovia”, presentado a la Segunda Convocatoria de Ciudades y Territorios Inteligentes del Gobierno de España, y que finalmente fue seleccionado para su actual ejecución por un importe de 2,2 MM de EUR.

D^a Sonia Ortuondo informa que el Diagnóstico Estratégico es una parte más del Plan, siendo el Plan Estratégico la parte ejecutiva, pero para poder decidir es necesario realizar esta reflexión previa que supone el diagnóstico. Cualquier ciudad necesita saber qué necesidades tengo que cubrir, para poder plantear un plan de ejecución adecuado.

D. Juan A. Miranda del Grupo Municipal Popular comenta que está de acuerdo con lo comentado ya que es primordial saber de qué punto partimos. Así mismo expone la importancia de abordar la Movilidad como reto no solo en el núcleo histórico, sino en el resto de zonas de la ciudad ya que Segovia facilitando la accesibilidad sin barreras arquitectónicas. Finaliza exponiendo la importancia de hacer de Segovia una ciudad “habitable” para todos sus habitantes.

D^a M^a José García del Grupo Municipal Ciudadanos expone que teniendo en cuenta la población específica de Segovia, y su envejecimiento paulatino, es conveniente también tener en cuenta las oportunidades que puede tener este cambio, en demandas de servicios por estos ciudadanos.

El Presidente indica que es un fenómeno que está ocurriendo de forma generalizada en toda Europa, en la que se demanda servicios como la teleasistencia, etc.

D^a Isabel Sánchez de la IE University pregunta si ha habido algún reto que haya sorprendido en los resultados obtenidos o si se han identificado nuevos retos.

D. Fernando Burgos expone que existía una pregunta libre para que identificasen aquellos retos que considerasen prioritarios para la ciudad, pero no ha salido ningún resultado significativo. Sí sorprenden los resultados tan altos del Reto 1 Diversificación económica, que se percibe como la principal preocupación en la ciudad por una práctica totalidad (98%) de los ciudadanos y ciudadanas.

D. Juan J. Garcillán pregunta si el Consejo Sectorial será un órgano consultivo o tendrá capacidad de intervención en el próximo Plan Estratégico.

El Presidente que el Consejo Sectorial expone que, de acuerdo al propio Reglamento Municipal aprobado para el funcionamiento de los Consejos Sectoriales, este debe ser un órgano consultivo, pero será un foro en el que presentar resultados, y al igual que en la fase de Diagnóstico, se realizarán Mesas Participativas con los agentes socioeconómicos. Y se someterán los resultados al Consejo Sectorial, para que emita dictamen favorable de los mismos.

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 12,38 horas.